



FLASH TRIBUTARIO #31

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO DE PARTES RELACIONADAS E INFORME INTEGRAL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

09/06/2025

Estimados clientes y amigos:

Nos permitimos comentarles que mediante resolución emitida el 7 de junio de 2025, el Servicio de Rentas Internas resolvió ampliar el plazo de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondientes al ejercicio fiscal 2024.



- ✓ La modificación se realiza a través de la reforma a la Resolución NAC-DGERCGC15-00000455, que regula los plazos y condiciones para la presentación de esta obligación tributaria.



- ✓ La Disposición Transitoria Segunda incluida en la reforma, establece que los contribuyentes obligados tendrán un plazo extendido hasta septiembre de 2025, debiendo cumplir con la presentación en la fecha correspondiente según el noveno dígito del RUC, en concordancia con su calendario tributario mensual.

Cualquier inquietud al respecto, por favor no duden en contactarnos.